

145
143
8
días auidan a dho Tribunal acaer en
do que entendiendo por esta Ciudad Acordo
su cumplimiento en todas sus partes para
que se observe con arreglo del Auto se
cunado en la de Turis a que en
referente ha Real Provisión enplazato
na, y para la defensa en este asunto
conviene el Sr. D. Joseph Garcia Sarmiento
y Rubira en la Comisión particular que
se tiene conferida entregándole para
su Instrucción y fidejimonio de este
Acuerdo, y de la copia que ha de ser el
ordenado Regimiento otorgándole
de especial por esta Ciudad a D. Simon
de Lualaba su Agente reduzca copia
y ponga en manos de dho Sr. Comisario para
que con los avisos que le se remiten para
en la Superioridad de dho Real Consejo, si
diendo los Autos y exponiendo quanto
sea conducente en defensa de los derechos de
esta Ciudad y su Comunidad con lo demás que
corresponda ala naturaleza del prozevo
En este Ayuntamiento el Sr. Pedro Alcantara
Perez de Meca Regidor hizo demostrable los
varios Pleitos que esta Ciudad tiene pendientes
en el Real Consejo de Castilla y otros Tribunales



